

LA HISTORIA DE LOS SIETE LÍDERES BAHÁ'ÍS IRANÍES ENCARCELADOS

Desde hace siete años, siete líderes bahá'ís permanecen encarcelados injustamente en Irán. Sus condenas a 20 años de prisión son las más largas impuestas a cualquiera de los presos de conciencia actuales en Irán. Su dureza refleja la determinación del Gobierno para oprimir y exterminar completamente a la comunidad bahá'í de Irán, que se enfrenta a una persecución sistemática "desde la cuna a la tumba", constituyendo uno de los ejemplos más graves de persecución religiosa patrocinada por un Estado en el mundo de hoy.

Las comunidades bahá'ís de todo el mundo siguen pidiendo su liberación inmediata –y la liberación de todos los presos de conciencia inocentes que hay en las cárceles iraníes.

Los siete líderes bahá'ís eran miembros de un grupo ahora disuelto conocido como "Yaran-i Irán"– o "Amigos de Irán". Este grupo, que actuaba con el conocimiento explícito del Gobierno, se dedicaba a la atención de las necesidades espirituales y sociales de los 300.000 miembros de la comunidad bahá'í del país. Tal órgano se creó porque en los años inmediatamente posteriores a la Revolución Islámica las autoridades iraníes habían ilegalizado las instituciones oficiales bahá'ís, tanto a nivel nacional como local, ejecutando además a decenas de bahá'ís que habían sido elegidos para servir en esas instituciones. El grupo de los Yarán fue tolerado por las autoridades no sólo porque existía una necesidad de coordinación, sino también porque era necesario un enlace entre la comunidad bahá'í y el Gobierno.

Seis de los siete líderes bahá'ís fueron arrestados el 14 de mayo de 2008 en una serie de redadas de madrugada en sus hogares de Teherán. El séptimo había sido detenido dos meses antes, el 5 de marzo de 2008.

Desde su detención, los siete –cuyos nombres son Fariba Kamalabadi, Jamaloddin Khanjani, Afif Naimi, Saeid Rezaie, Mahvash Sabet, Behrouz Tavakkoli y Vahid Tizfahm– han sido objeto de un proceso judicial totalmente viciado que ha ignorado por completo los requisitos internacionales de los derechos humanos y sus protecciones legales.

Durante el primer año de detención, ninguno de los siete fue informado de los cargos por los que se les acusaba y prácticamente no tuvieron acceso a un abogado. Su juicio –dilatado durante un período de meses en 2010 a lo largo de varias sesiones que sumaron en total sólo seis días– se realizó ilegalmente a puerta cerrada y se basó en pruebas inexistentes.

"El acta de acusación que fue emitida en contra de nuestros clientes (...) era más una declaración política que un documento legal," dijo uno de sus abogados, [Mahnaz Parakand](http://news.bahai.org/story/836) ([Véase el enlace: http://news.bahai.org/story/836](http://news.bahai.org/story/836)). "Fue un documento de 50 páginas (...) lleno de acusaciones y humillaciones dirigidas contra la comunidad bahá'í de Irán y, especialmente, contra nuestros clientes. Fue redactado sin aportar ninguna prueba de las acusaciones".

La condena inicial de 20 años de prisión para cada uno de los acusados se recibió con indignación en todo el mundo. Un mes más tarde, el tribunal de apelación revocó tres de los cargos y redujo su condena a penas de cárcel de 10 años. En marzo de 2011, sin embargo, se

informó a los prisioneros de que sus sentencias originales de 20 años de cárcel habían sido nuevamente impuestas. A pesar de las reiteradas peticiones, ni los prisioneros ni sus abogados han recibido nunca copias oficiales de la sentencia original o del fallo tras la apelación.

Los siete continúan actualmente soportando duras condiciones en dos de las prisiones más notorias de Irán. Los cinco hombres están encarcelados en la prisión de Gohardasht, en Karaj, una instalación conocida por el hacinamiento que sufren los prisioneros, por su falta de salubridad y por su peligrosidad y potencial de conflicto interno. Las dos mujeres permanecen en la infame prisión de Evin, en Teherán, un lugar donde los brutales interrogatorios y torturas son comunes.

Una protesta global sobre su injusto encarcelamiento continúa.

En mayo de 2013, cuatro [principales expertos en derechos humanos de la ONU](https://www.bic.org/news/four-top-un-human-rights-experts-call-immediate-release-seven-imprisoned-iranian-bahai-leaders) (Véase el enlace: <https://www.bic.org/news/four-top-un-human-rights-experts-call-immediate-release-seven-imprisoned-iranian-bahai-leaders>) pidieron su liberación inmediata. En mayo de 2014, personalidades iraníes influyentes, activistas de derechos humanos, periodistas y un líder religioso prominente, audazmente [se reunieron en la casa de uno de los siete](http://news.bahai.org/story/999) (Véase el enlace: <http://news.bahai.org/story/999> externo) para conmemorar el sexto aniversario de su encarcelamiento. Más tarde, ese mismo año, [líderes religiosos de todas las grandes religiones](http://news.bahai.org/story/1006) (Véase el enlace: <http://news.bahai.org/story/1006>) se reunieron en Londres para pedir su liberación.

Desde 1979, más de 200 bahá'ís han sido ejecutados, cientos más encarcelados y torturados, a decenas de miles se les niega el empleo, la educación, la libertad de culto y otros derechos. Esta persecución se ha intensificado en los últimos años. Desde 2005, más de 700 bahá'ís han sido detenidos y, desde abril de 2015, al menos 100 bahá'ís, incluyendo los siete, están injustamente encarcelados.

El aumento de las detenciones se ha visto acompañada por una [creciente ola de violencia](http://news.bahai.org/story/942) contra los bahá'ís (Véase el enlace: <http://news.bahai.org/story/942>), marcadas por incidentes que incluyen ataques incendiarios, grafitis anti baha'is, la incitación al odio contra los miembros de esta confesión desde medios públicos y privados, la profanación de sus cementerios y la violencia contra los escolares.

La persecución de la que son objeto se extiende desde [la cuna hasta la tumba](http://www.bic.org/fiveyears/from-cradle-to-grave/) (Véase el enlace: <http://www.bic.org/fiveyears/from-cradle-to-grave/>). Bebés han sido encarcelados junto con sus madres. En la escuela primaria y secundaria, los niños bahá'ís son con frecuencia hostigados e insultados por los profesores. A los jóvenes se les niega el acceso que les corresponde a la educación superior. Los adultos tienen prohibido el empleo público y son objeto de discriminación en prácticamente todos los demás sectores de la economía. No se reconocen sus matrimonios. A los ancianos se les niegan las pensiones a las que tienen derecho. Esta discriminación que todo lo abarca se extiende incluso tras la muerte ya que se les niega el derecho a un entierro apropiado, se incendian y destruyen sus cementerios sin que nadie sea enjuiciado por ello. El vandalismo en los cementerios bahá'ís lleva la persecución más allá de la tumba.

Se puede visionar una película casera sobre el arresto en el siguiente enlace:

<http://1drv.ms/1FaRJuu>